



Piden en San Lázaro robustecer marco legal

Plantean reforma contra factureras

**Crearán diputados
grupo de trabajo
para reforzar
el combate al ilícito**

MAYUMI SUZUKI

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, informó que se creará un grupo de trabajo para analizar las reformas que se necesitan para combatir el huachicol fiscal y las facturas falsas.

Durante su participación en la mesa de trabajo “Facturación falsa y evasión fiscal”, el legislador aseguró que existe un compromiso para dotar al Estado mexicano de las mejores herramientas jurídicas para combatir esos ilícitos.

“Estas propuestas (las de la mesa de trabajo) serán integradas en el análisis del paquete económico 2026”, aseguró tras refrendar su compromiso de trabajar con el Ejecutivo y especialistas para dotar al Estado mexicano de los mecanismos necesarios para enfrentar la evasión.

Tanto el huachicol fiscal, que es la importación de contrabando de combustible, como la facturación apócrifa, advirtió el morenista, causan un gran daño al erario, pues evitan que el Estado obtenga los recursos que deberían ser pagados como impuesto o tarifas arancelarias.

“La facturación falsa es un flagelo que representa un robo gigantesco al erario, un crimen de dimensiones políticas, financieras y sociales cuyo costo para el país es incalculable”, subrayó.

La mesa de trabajo se llevó a cabo el viernes en San Lázaro, antes de que se diera a conocer la captura del Vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna por sus presuntos vínculos con el huachicol fiscal.

Farías Laguna es sobrino político de Rafael Ojeda, quien fungió como Secretario de Marina en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. Hasta enero pasado, el marino se desempeñaba como Comandante de la 12 Zona Naval con sede en Puerto Vallarta, Jalisco.

Durante su participación en la mesa, Ramírez Cuéllar recordó que en 2019 se reformó el artículo 19 constitucional para establecer como delito grave sujeto a prisión preventiva oficiosa la emisión de facturas falsas.

Sin embargo, pese a los esfuerzos por combatir el contrabando y la evasión fiscal, señaló, se ha consolidado una “casta de factureros” con vínculos criminales y peso político, que dañan significativamente las finanzas nacionales.

Por lo anterior, anunció que se llevarán a cabo reformas al Código Fiscal de la Federación, así como la exploración de una ley especial que articule aspectos relacionados con el registro público de la propiedad, la política notarial, las leyes de obras y adquisiciones y el sistema bancario, con el fin de cerrar los espacios de simulación y evasión.

José Luis Conzuelo Cerritos, especialista en auditoría fiscal, dijo que las cadenas de facturación simulada

involucran hasta cinco capas de empresas que se van mezclando para evitar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) la detección de la evasión.

El especialista Luis Pérez de Acha recomendó ampliar el alcance del artículo 69-B del Código Fiscal y vincularlo con la legislación de contratación pública.

Alfonso Ramírez Cuéllar,
vicecoordinador de Morena en San Lázaro

“Estas propuestas serán integradas en el análisis del paquete económico 2026”.